

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA
4114-173-SE22 SERVICIOS
ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA CIVIL
PARA EL JARDIN INFANTIL GOTITA DE
AGUA.

DECRETO N° 182 /

CURACAUTIN, 21 DE ABRIL DE 2022

VISTOS:

- 1.- La Solicitud N° 42, de fecha 21 de abril de 2022, en donde el Encargado de la Unidad de Infraestructura, solicita la contratación por la vía de servicios especializados (mercado público) de un profesional experto en ingeniería civil, para realizar el cálculo estructural del Jardín Infantil Gotita de Agua.
- 2.- El Decreto Exento N° 275, de fecha 14 de Febrero de 2022, que designa Sostenedor del Sistema Educacional de la Comuna de Curacautín al Sr. Patricio Fernando Aguilera Vásquez.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar un profesional experto en ingeniería civil, para realizar el proyecto de cálculo estructural del proyecto "Conservación Jardín Infantil Gotita de Agua"
- 2.- Los recursos provenientes de Subvención Regular.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Orden de Compra: N° 4114-173-SE22 a proveedor ERIKA CECILIA SALDANA LETZKUS RUT N° 13.639.512-2 por compra de "SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL PARA JARDIN GOTITA DE AGUA" publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Glenda E. Wörner Tapia
GLENDA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Patricio F. Aguilera Vasquez
PATRICIO F. AGUILERA VASQUEZ
SOSTENEDOR

PF/AV/gewt/jess
DISTRIBUCION:
-Control
-DAEM